



GUÍA DOCENTE 2024-2025
Bioética y Derecho

1. Denominación de la asignatura:

BIOÉTICA Y DERECHO

Titulación

Grado en Terapia Ocupacional

Código

8861

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

BIOETICA Y DERECHO

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Ciencias de la Salud

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Javier Jiménez Benito

4.b Coordinador/a de la asignatura

Juan Ayllón Barasoain

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

Primer curso segundo semestre

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

8. Competencias que debe adquirir el/la estudiante al cursar la asignatura

COMPETENCIA 4-Competencia para actuar con compromiso con la profesión y sus valores, con la mejora continua de la práctica buscando la excelencia en la atención a las personas, las familias y la comunidad, en relación con la salud, el bienestar y los derechos humanos.

*S4-1. Aplicar los principios deontológicos de la disciplina en el ejercicio profesional, atendiendo a los derechos fundamentales de la persona, contemplando los códigos de conducta en el contexto profesional y respetando las necesidades y demandas en particular de la persona, familia y/o comunidad de forma ética.

*S4-2. Identificar, interpretar y ser consciente de las responsabilidades que presenta el marco legal vigente en la toma de decisiones para ejercer las funciones propias del Terapeuta Ocupacional.

*S4-3. Identificar, interpretar y ser consciente de las responsabilidades del marco administrativo vigente en el diseño de planes de gestión, utilizando adecuadamente los recursos socio-sanitarios y económicos.

*S4-4 Identificar, interpretar y aplicar argumentos lógicos y razonados relacionados con la ocupación humana, facilitando las relaciones de trabajo y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.

*S4-5. Lograr la participación de la persona, familia y/o comunidad en todo el proceso de intervención con la toma de decisiones, a través del autoconocimiento, autocrítica y conocimiento de las posibles limitaciones del profesional.

*S4-6. Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la Terapia Ocupacional en las acciones preventivas, terapéuticas, docentes y de investigación.

*S4-7. Identificar las características intrínsecas de las personas, familias y/o comunidades, contemplando sus creencias culturales, costumbres, para establecer una relación terapéutica apropiada.

*TR4-1. Ejercer la ciudadanía activa y la responsabilidad individual con compromiso con los valores democráticos, de sostenibilidad y de diseño universal a partir de prácticas basadas en el aprendizaje, servicio y en la inclusión social.

*TR4-2. Desarrollar una práctica ética, tal como es percibida dentro del contexto local, regional, nacional y global, así como las responsabilidades éticas de los terapeutas ocupacionales hacia la sociedad.

*TR4-3. Fomentar actitudes hacia factores que presentan barreras en la participación y actitudes acerca de los entornos en los cuales las personas viven o eligen vivir.

*TR4-4. Respeto hacia las creencias de otros acerca de la salud, las causas de las enfermedades y las ocupaciones como fuente de salud.

*TR4-5. Saber lo efectivo de las propias acciones como base para la mejora continua,



así como la forma en que las propias acciones afectan a los demás.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

- Co4-1. Conocer los principios deontológicos, códigos de conducta y principios éticos como componentes fundamentales de la práctica diaria, incluyendo las responsabilidades legales, el secreto profesional para el ejercicio profesional centrado en la persona, familia y/o comunidad.
- Co4-2. Conocer el marco legal vigente, para dar respuesta a disyuntivas presentes en la práctica diaria tanto en la evaluación, diseño e implementación de planes de intervención en personas, familias y/o comunidades.
- Co4-3. Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud, así como, la realidad del sistema sociosanitario.
- Co4-4. Conocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, así como las posibles limitaciones, incidiendo en el autoconocimiento y la motivación por la calidad y excelencia profesional.
- Co4-5. Conocer el marco administrativo vigente para realizar la práctica profesional, utilizando eficazmente los recursos sociocomunitarios y económicos.
- Co4-5. Conocer los derechos humanos para todas las personas atendiendo a la diversidad.
- Co4-6. Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud.
- Co4-7. Conocer aspectos como el racismo institucional, la exclusión, la pobreza, la discriminación, la marginación y otras condiciones afines, así como, la legislación relacionada con ellos.
- Co4-8. Conocer las características de las relaciones terapéuticas y procesos de comunicación.
- D4-1. Aplicar los principios deontológicos, códigos de conducta y principios éticos a la práctica diaria.
- D4-2. Aplicar el marco legal vigente a la práctica diaria tanto en la evaluación, diseño e implementación de planes de intervención en personas, familias y/o comunidades.
- D4-3. Mantenerse actualizados en la teoría y la práctica profesional desde el autoconocimiento, la motivación y la excelencia
- D4-4. Utilizar convenientemente los recursos sociosanitarios y comunitarios disponibles
- D4-5. Utilizar los procedimientos administrativos necesarios para la práctica profesional.
- D4-6. Aplicar conceptos como el racismo institucional, la exclusión, la pobreza, la discriminación, la marginación y otras condiciones afines, así como, la legislación



relacionada con ellos.

D4-7. Saber construir una relación terapéutica como base del proceso de la terapia ocupacional mediante una comunicación efectiva con clientes, familias y grupos sociales.

9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

BLOQUE I. INTRODUCCIÓN

Tema 1 Introducción. Defensa de las Humanidades. Atención y Silencio

Tema 2. Introducción a la Ética

Tema 3. Breve Historia del siglo XX

Tema 4. Valores Morales Espiritualidad, Amor, Perdón, Paciencia

Tema 5. La decisión moral. El método deliberativo

Tema 6. Ética de la responsabilidad

Tema 7. La salud como derecho fundamental

Tema 8. Condicionantes de la salud

BLOQUE II. BIOÉTICA

Tema 9. Breve Historia de la Ética Médica

Tema 10. Breve Historia de la Bioética

Tema 11. Documentos fundamentales de la Bioética

Tema 12. Los Fines de la Medicina. Informe del Hastings Centre

Tema 13. Bioética de Mínimos. Principio de Justicia y No Maleficencia.

Tema 14. Principio de Autonomía

Tema 15. Terminología en bioética



Tema 16. Ética del cuidado

Tema 17. Reflexiones en torno a la Bioética

BLOQUE III. DERECHO

Tema 18. Introducción al Derecho

Tema 19. Ley 41/2002, Básica reguladora de la autonomía del paciente...

Tema 20. Ley 44/2003, de ordenamiento de las profesiones sanitarias

Tema 21. Código Deontológico de Terapia Ocupacional

Tema 22. Introducción a la Declaración Universal de Derechos Humanos

BLOQUE IV. ACTIVIDADES EN LAS PRÁCTICAS

PELÍCULA MISS EVERS' BOYS

Conocer y debatir sobre el experimento Tuskegee

PELICULA SIEMPRE ALICE

Conocer y debatir enfermedad neurológica degenerativa Alzheimer

12 Hombres sin piedad

Método deliberativo

Conferencias sobre ética

Ver conferencias de ética Adela Cortina, Fernando Savater...

Casos clínicos con conflictos éticos

Debatir en grupos casos clínicos con conflictos éticos

9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8861&auth=SAML



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el/la estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
AF1-Análisis de fuentes documentales y audiovisuales	SC4-2., SC4-3., SC4-4., SC4-6.,	0	2	2
AF.2-Análisis de trabajos e informes individuales o en grupo	SC4-1., SC4-3., SC4-4., SC4-7.,	2	0	2
AF3-Aprendizaje colaborativo	SC4-2., SC4-3., SC4-4., SC4-6.,	1	0	1
AF5-Clases teóricas y prácticas (talleres/seminarios) presenciales y virtuales	SC4-2., SC4-3., SC4-4., SC4-6.,	45	17	62
AF6-Discusión dirigida	SC4-1., SC4-3., SC4-4., SC4-7.,	1	1	2
AF7-Elaboración de trabajos e informes individuales o en pequeño grupo	SC4-2., SC4-3., SC4-4., SC4-5., SC4-6.,	0	2	2
AF8-Estudio y trabajo autónomo: análisis de fuentes documentales, audiovisuales, preparación de prueba objetiva, elaboración de trabajos e informes.	SC4-2., SC4-3., SC4-4., SC4-5., SC4-6.,	0	50	50
AF9-Exposiciones, seminarios, debates	SC4-1., SC4-2., SC4-3., SC4-4.,	2	0	2



	SC4-5,			
AF.10-Lecturas bibliográficas y recensiones	SC4-1., SC4-2., SC4-3., SC4-4., SC4-5, SC4-6.,	0	5	5
AF12-Presentaciones orales	SC4-1., SC4-2., SC4-3., SC4-4., SC4-5, SC4-6.	2	0	2
AF13-Tutorías (virtuales y/o presenciales)	SC4-1., SC4-2., SC4-3., SC4-4., SC4-5, SC4-6.	1	0	1
AF.14-Participación en foros y otros medios colaborativos	SC4-1., SC4-2., SC4-3., SC4-4., SC4-5, SC4-6.	0	2	2
AF.17-Pruebas de evaluación	SC4-1., SC4-2., SC4-3., SC4-4., SC4-5, SC4-6.	0	17	17
Total		54	96	150

11. Sistemas de evaluación:

Para la evaluación de esta asignatura se llevará a cabo un seguimiento y evaluación continua del alumno.

Será necesario obtener una calificación mínima de un 5 sobre 10 en cada uno de los procedimientos.

La nota mínima exigible en la prueba escrita de final de curso es de 5 sobre 10

No son recuperables en segunda convocatoria los procedimientos señalados con * puesto que se deben realizar durante el curso.

Los alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria, en base al Reglamento de Evaluación artículo 19.11 podrán presentarse a la prueba escrita de segunda convocatoria, la nota será promediada con la obtenida en la primera convocatoria y se ponderará con el resto de procedimientos obtenidos.



Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita (examen tipo test 50 preguntas)	40 %	40 %
Elaboración, presentación y defensa de trabajos (comentario crítico de un libro)	40 %	40 %
• Participación en las acciones formativas (clases presenciales, foros y debates virtuales o seminarios)	20 %	20 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Aquellos estudiantes que, por razones excepcionales, no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano/a o Director/a de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito, con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano/a o Director/a, resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas, dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados. La evaluación excepcional queda regulada en los artículos 9.1 y 9.2 del Reglamento de Evaluación de la UBU. Los alumnos a los que se les conceda este tipo de evaluación deberán realizar las siguientes pruebas:

Prueba escrita (examen tipo test 50 preguntas).... 40%

Elaboración, presentación y defensa de trabajos (comentario crítico de un libro)
20%

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa.

La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado se realizará a través de:

- Prueba escrita(examen tipo test, 50 preguntas): 50% de la nota de la asignatura.
- Elaboración, presentación y defensa de trabajos (comentario crítico de un libro): 50% de la nota.

La Evaluación correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria en la asignatura de Bioética y Derecho, constará de una prueba escrita (50%), un caso clínico en relación a



la bioética (40%) y un examen oral sobre el temario impartido durante el curso (20%)

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- Estudio de documentos científicos y fuentes documentales
- Foros virtuales de dudas y debates
- Resolución de casos prácticos
- Sesión magistral presencial
- Solución de problemas
- Tutorías virtuales y presenciales
- Exposiciones virtuales
- Videotutoriales
- Prácticas
- Aprendizaje basado en proyectos/problemas
- Trabajo en grupo
- Lectura de contenidos

13. Calendarios y horarios:

Los horarios están publicados en la página web de la Facultad de Humanidades y Educación:
<http://www.ubu.es/grado-en-terapia-ocupacional/informacion-academica/horarios>
<http://www.ubu.es/vicerrectorado-de-ordenacion-academica-y-calidad/ordenacion-academica/calendarios-academicos>

14. Idioma en que se imparte:

Español